

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

40**NAVALCARNERO****CONTRATACIÓN**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 3 de julio de 2012, el pliego de condiciones que regirá la adjudicación del contrato de prestación de los servicios de colaboración para la gestión de los expedientes sancionadores por infracción de las normas de tráfico, circulación de vehículos, seguridad vial y otras ordenanzas municipales del Ayuntamiento de Navalcarnero (Madrid), de conformidad con el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se convoca licitación en los siguientes términos:

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Navalcarnero (Madrid).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información: plaza de Francisco Sandoval, sin número, 28600 Navalcarnero (Madrid).
 - Teléfonos: 918 101 381 y 918 101 347.
 - Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.ayto-navalcarnero.com
 - Fecha límite de obtención de documentación e información: el decimoquinto día posterior a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - d) Número de expediente: 017SER12.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios.
 - b) Descripción: prestación de los servicios de colaboración para la gestión de los expedientes sancionadores por infracción de las normas de tráfico, circulación de vehículos, seguridad vial y otras ordenanzas municipales del Ayuntamiento de Navalcarnero (Madrid).
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación:
 1. Memoria de gestión del servicio en la que constatará el sistema informático con el que se prestará el servicio: hasta 24 puntos.
 2. Mejoras en cuestión de material, formación y recursos encaminados a la agilización y mejor eficacia de la regulación del tráfico: hasta 20 puntos.
 3. Proposición económica-menor precio ofertado: hasta 56 puntos.
4. Presupuesto base de licitación: el precio del contrato se fija en los siguientes porcentajes:
 - 1.º El 47 por 100 máximo sobre el importe líquido de lo recaudado y cobrado en concepto de multas en período voluntario.
 - 2.º El 35 por 100 máximo sobre el importe líquido de lo recaudado y cobrado en concepto de multas en período ejecutivo, recargos e intereses de demora incluidos. Sobre estos porcentajes el licitador podrá presentar las bajas que estime oportunas.
5. Garantías:
 - Provisional: 4.050 euros.
 - Definitiva: 6.750 euros.
6. Fecha límite de presentación de ofertas o de solicitudes de participación: decimoquinto día posterior a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

7. Lugar de presentación: Ayuntamiento de Navalcarnero (Madrid).
 - a) Dependencia: Registro General.
 - b) Domicilio: plaza Francisco Sandoval, sin número, 28600 Navalcarnero (Madrid).
 - c) Fax: 918 110 212.
 8. Apertura de ofertas: segundo día hábil siguiente al plazo de finalización de presentación de plicas, salvo que fuese sábado o festivo, que se trasladará al primer día hábil siguiente.
 9. Gastos de publicidad: a cargo del adjudicatario.
- Navalcarnero, a 9 de julio de 2012.—El alcalde-presidente, Baltasar Santos González.
(01/2.247/11)